



Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL DIEZ
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos del día nueve de noviembre de dos mil diez, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal, para llevar a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria de dos mil diez.

Estuvieron presentes los siguientes servidores públicos: la **Lic. Diana Talavera Flores**, Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa y Presidenta del Comité; la **Lic. Delia Guadalupe del Toro López**, por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; el **Lic. José Luis Gerardo Barajas Martínez**, como Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; el **Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos**, como Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; todos ellos Vocales del Comité con derecho a voz y voto. Como Asesor participó el **Lic. José Rico Espinosa**, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos; como invitado el **Mtro. Jaime Alfredo González Amaro**, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos; así como el **C. P. José Luis Perdomo León**, Secretario del Comité.

Comprobado el quórum legal para sesionar por el Secretario del Comité el **C. P. José Luis Perdomo León**, la Presidenta del mismo **Lic. Diana Talavera Flores**, declaró abierta la Sesión, con la siguiente propuesta de Orden del Día:

Primer Punto.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día y,

Segundo Punto.- Proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza a la Secretaría Administrativa para que por conducto de la Dirección de Materiales y Servicios Generales. **PRIMERO.** Se autoriza a la Secretaría Administrativa, por conducto de la Dirección de Materiales y Servicios Generales, realice el procedimiento de Licitación Pública Nacional, para la adquisición de bienes informáticos y software, hasta por un monto estimado de \$2,058,000.00 (dos millones cincuenta y ocho mil pesos 00/100 MN) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. **SEGUNDO.** Se autoriza a la Secretaría Administrativa, por conducto de la Dirección de Materiales y Servicios Generales, para que en el procedimiento de Licitación Pública Nacional, referido en el punto que antecede, se exceptúe del porcentaje de contenido de integración nacional, en la adjudicación de los bienes informáticos y software, por ser productos de procedencia extranjera.

Posteriormente la Presidenta del Comité comentó a los integrantes que se integró a la mesa el **Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo**, Contralor General del Instituto Electoral.

Se sometió a consideración de los integrantes del Comité el **primer punto**, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité presentes con derecho a voto.

Se sometió a consideración de los integrantes del Comité, el **segundo punto** que se refiere al Proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza a la Secretaría Administrativa para que por conducto de la Dirección de Materiales y Servicios Generales. **PRIMERO.** Se autoriza a la Secretaría Administrativa, por conducto de la Dirección de Materiales y Servicios Generales, realice el procedimiento de Licitación Pública Nacional, para la adquisición de bienes informáticos y software, hasta por un monto estimado de \$2,058,000.00 (dos millones cincuenta y ocho mil pesos 00/100 MN) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. **SEGUNDO.** Se autoriza a la Secretaría Administrativa, por

Handwritten notes and signatures on the right margin. At the top, a large vertical line. Below it, a signature that appears to be 'Diana'. Further down, another signature. At the bottom, a signature that appears to be 'Jaime' with the number '112' written next to it.

Handwritten signature at the bottom center of the page.



Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

conducido de la Dirección de Materiales y Servicios Generales, para que en el procedimiento de Licitación Pública Nacional, referido en el punto que antecede, se exceptúe del porcentaje de contenido de integración nacional, en la adjudicación de los bienes informáticos y software, por ser productos de procedencia extranjera. Recibiéndose los siguientes comentarios, el C.P. José Luis Perdomo León señaló que por error se incorporaron documentos de otro asunto, mismos que se señalan con los números 28, 29, 30, 31 y 32. El Lic. José Rico Espinosa sugirió incluir en el considerando número dos del proyecto, que las atribuciones de la Secretaría Administrativa, son en coordinación con el Secretario Ejecutivo, porque al invocar el artículo 112 del Código Electoral, fracción VI, ya se establece ahí la obligación a la que hay que dar cumplimiento para el ejercicio del presupuesto, por lo anterior no hay razón para no aludirlo en específico. Por la otra, en el considerando segundo y tercero se hace alusión precisamente al tema de la adquisición de los bienes que son objeto de este proyecto, sin embargo, no se menciona cuáles son, por lo que solicitó se incorpore en específico que se trata de la adquisición de la actualización de la licencia del sistema de control, la adquisición de la actualización de la licencia para la plataforma Lotus. El Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo comentó que haría entrega de algunas observaciones de forma, asimismo expuso que se determine los tiempos de la licitación, toda vez que está cerca el fin de año, ya que es necesario saber si conviene una licitación con tiempos recortados o una licitación normal, prácticamente se tiene un mes y los proveedores deben de entregar a más tardar el 30 de diciembre. El C.P. José Luis Perdomo León señaló que el tiempo era suficiente para llevar a cabo a la licitación. La Lic. Delia Guadalupe del Toro López, solicitó que se incorpore la minuta de Acuerdos del Comité de Informática, con la firma correspondiente del representante del Contralor General, ya que se presentó una copia sin la firma del representante de la Contraloría. El Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo insistió en el tema de los tiempos de la licitación, toda vez que el viernes era día 12 y el próximo lunes sería inhábil, por lo que ya casi sería principio del mes de diciembre, por lo que sería importante hacer un cronograma un poco más específico. El Mtro. Jaime A. González Amaro comentó que se está en tiempos normales de llevar a cabo la licitación, que también dependería de la entrega de los bienes por parte de los proveedores, que concretamente son dos: el incremento al servidor de almacenamiento masivo y el equipo de comunicaciones los que tendrían ese problema, toda vez que las otras dos son adquisiciones de actualizaciones de software que son documentos por lo que no se tendría problema, así mismo, sugirió que se recortará el tiempo de la licitación para que los proveedores tuvieran más tiempo para entregar. El C.P. José Luis Perdomo León señaló que del sondeo de mercado realizado, las licencias se encuentran disponibles o sea son de entrega inmediata. El Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo, comentó que se tendrán 13 días hábiles de acuerdo al calendario y cuestionó si en verdad el proveedor tendría las cosas en stock. También comentó que por la experiencia, en las licitaciones de computo es donde existe mayor problema, porque puede darse el caso de haber una desierta o una impugnación, una inconformidad, y no habría margen para repetir el procedimiento, porque esa situación se vive con frecuencia, y era por ello la insistencia de pensar en la posibilidad de dos procedimientos para tener una protección. El Lic. José Rico Espinosa comentó que toda vez que se hace referencia al artículo 45 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se precise la fracción I en el considerando número doce. Referente a la propuesta del Contralor General señaló que no afecta en lo absoluto y que da la oportunidad de prever cualquier contingencia que pudiera surgir. El C.P. José Luis Perdomo León comentó que en caso de reducir los tiempos, los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios marcan que el plazo se reduce en la presentación de la propuesta que sería en tres días hábiles, de tal manera que se estaría ganando sólo dos días. El Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo, señaló que lo anterior, dependía de la calendarización, es decir si tocaba



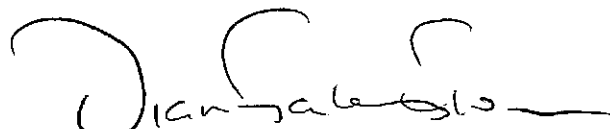
Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

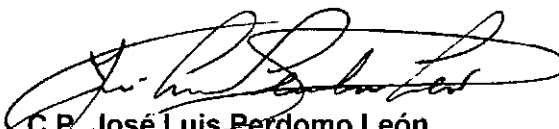
viernes, sería viernes, sábado y domingo y de dos días serán cinco, entonces será una semana de ganancia. El C.P. José Luis Perdomo León comentó que era posible todavía reducir el tiempo, porque los plazos que se están calculando son respecto a lo que marca los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, pero en la emisión del fallo aún cuando se señala cinco días hábiles, el área técnica realiza la evaluación en uno, ya se redujo tres días, la otra es, que la notificación del fallo que se señala es en tres días, pero puede efectuarse en uno. Al no haber más comentarios por parte de los integrantes de este Comité la Presidenta solicitó se tomará la votación correspondiente.-----

Se sometió a consideración de los integrantes del Comité el **segundo punto**, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité presentes con derecho a voto, con la recomendación de que se lleve a cabo este procedimiento de Licitación Pública en tiempos recortados de conformidad con lo establecido en el numeral 48 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y con las observaciones realizadas por el Lic. José Rico Espinosa, el Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo, la Lic. Delia Guadalupe del Toro López, el C.P. José Luis Perdomo León y la Lic. Diana Talavera Flores. -----

--- Al no existir más asuntos que tratar, la Presidenta del Comité, dio por terminada la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité, a las diecisiete horas con veinte minutos del día nueve de noviembre de dos mil diez.-----

-----INTEGRANTES-----


Lic. Diana Talavera Flores
Encargada del Despacho de la Secretaría
Administrativa y Presidenta del Comité


C.P. José Luis Perdomo León
Director de Materiales y Servicios Generales
y Secretario del Comité


Lic. Delia Guadalupe del Toro López
Titular de la Dirección Ejecutiva de
Organización y Geografía Electoral y Vocal

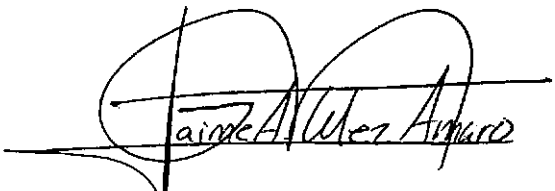

Lic. José Luis Gerardo Barajas Martínez
Encargado del Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Capacitación Electoral y
Educación Cívica y Vocal



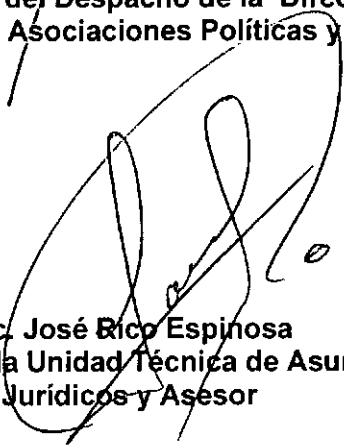
Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales



Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos
Encargado del Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Vocal



Mtro. Jaime Alfredo González Amaro
Titular de la Unidad Técnica de
Servicios Informáticos



Lic. José Rico Espinosa
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos y Asesor



Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo
Titular de la Contraloría General y Asesor

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010.

2
Buffs
2012